

CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN, SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO Y DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS,

CERTIFICO: Que el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos, en la sesión celebrada con carácter ordinaria el día diecisiete de octubre de dos mil once, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice como sigue:

6º. EXPEDIENTE C-2011/031 DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN CENTRO CÍVICO SILOS-ZACATÍN. PLAN PROVINCIAL 2011: ADJUDICACIÓN.- Examinado el expediente C-2011/031 que se tramita para aprobar la adjudicación de contrato de obras de suministro e instalación de climatización centro cívico Silos-Zacatín, y resultando:

1º. El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos, en sesión celebrada el pasado día 19 de septiembre de 2011, aprobó el expediente de contratación C-2011/031, incoado para adjudicar por tramitación ordinaria y procedimiento negociado sin publicidad, las obras -correspondientes al Plan Provincial de Inversiones 2011- de instalación y suministro de maquinaria de climatización en el centro cívico Silos-Zacatín. El presupuesto inicialmente aprobado ascendía a 107.100,85 euros, cifra a la que habría de añadirse la cantidad de 19.278,15 euros en concepto de IVA, en total 126.379,00 euros.

2º. Desde el Servicio de Contratación, de conformidad con el acuerdo referido, fueron cursadas invitaciones a las siguientes empresas:

- 1.- TRIPLE-M INSTALACIONES S.L.
- 2.- EHISA INSTALACIONES Y OBRAS S.A.
- 3.- FRIO INDUSTRIAL FRIVAL S.L.

3º. Durante el plazo hábil abierto, que finalizó el día 23 de septiembre de 2011, se presentó una única proposición suscrita, por EHISA INSTALACIONES Y OBRAS S.A.

4º. Con fecha 28 de septiembre de 2011, el responsable municipal del contrato, Sr. Presa Presa informa favorablemente la única oferta presentada por EHISA INSTALACIONES Y OBRAS S.A., que resumidamente consiste en lo siguiente:

Precio sin IVA 107.100,85 euros
IVA 19.278,15
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO 126.379,00 EUROS.

5º. La entidad propuesta como adjudicataria ha acreditado encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, así como el depósito en la Tesorería Municipal de la garantía definitiva exigida en el pliego aprobado.



CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

En consecuencia con lo anterior, vistos los informes jurídico y de fiscalización emitidos, considerando lo establecido en el art. 94 de la Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en el art. 8 de los Estatutos de esa Gerencia, el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos, con la asistencia de cinco de sus nueve miembros, por unanimidad, acordó:

Primero.- Declarar válido el acto licitatorio.

Segundo.- Adjudicar el contrato de obras de instalación y suministro de maquinaria de climatización en el centro cívico Silos-Zacatín a la empresa EHISA INSTALACIONES Y OBRAS con C.I.F. A-50119569 por un importe de 107.100,85 euros, cifra a la que habrá de añadirse la cantidad de 19.278,15 euros en concepto de IVA, comportando un gasto total de 126.379,00 euros.

Tercero.- Requerir a la entidad EHISA INSTALACIONES Y OBRAS S.A. para que en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de esta adjudicación, comparezca en la Secretaría Municipal (Servicio de Contratación) para la firma del correspondiente contrato.

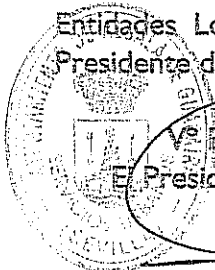
Cuarto.- Notificar este acuerdo al resto de licitadores, según anexo (*) que acompaña a la presente propuesta, con indicación de los recursos procedentes.

Quinto.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipales, Gerencia de Servicios Urbanos, Servicio de Contratación, y responsable municipal del contrato.

Sexto.- Facultar a la señora concejal-delegada del Area de Gobernanza y Evaluación, doña Miriam Burgos Rodríguez, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba el correspondiente contrato administrativo, conforme a la Resolución de la Alcaldía número 310/2011, de 27 de junio.

Séptimo.- Insertar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento (www.ciudadalcala.net/pc), indicativo de la formalización del contrato una vez se produzca, así como del presente acuerdo de adjudicación en el Perfil de Contratante.

Y para que así conste a los efectos oportunos, con la salvedad que establece el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido y firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la G.M.S.U. en Alcalá de Guadaíra a veinte de octubre de dos mil once.



El Presidente